16

Asunción, 16 de Abril de 1914.

Siendo necesario para el mejor servicio crear un Vice-Consulado en la Confederación Suiza,

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Fritz Carpentier Vice-Cónsul del Paraguay en Zürich.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Aceptó

Juan Carlos Flecha